



Tadote marañón

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA.

Comunion al referido señor D. Joseph Monino por las citadas razones, y demas que ha hecho presente.

Axreglo de posul **T**ratose de axreglar las posturas a los generos comestibles y a los comestibles en cumplimiento de lo encargado por la superioridad, practica y costumbre de este Ayuntamiento, quien informado por el Sr. D. Nicolas Nolas Puarta Jurado, mo de los actuales feles En.

Acordó sigan los puerios señalados a dichos generos, hasta nueva provid.

De Centro el señor D. Juan Manuel Diegues Res.

Cuenta de el **C**uando la Cuenta del Abasto de Azeite respectiva del Abasto de Azeite **J**años ^{mo} pasado, firmada y firmada por D. Augustin Ferrn **T**ruvillo, su Administrador, De la qual se hizo relacion; y la Ciudad en su inteligencia = Acordó que con los recaudos de justificacion que le acompañan pase a la Contaduria titular de ella para q. la reconozca, e Informe, sobre los sumarios, y particula de q. se compone de la Cuenta quanto se le ofusca y parezca conveniente, y enaguado se traiga a fin de resolver en su vista lo que correspondiere, Precediendo citacion general.

Informe sobre el **C**onfuera de lo resuelto en Carita de rincón de febrero de este deposito hecho de los **J**años, verio el Informe que hacen los Sr. D. Joseph Monino y demas de este **D**exicon y D. Felix Pacheco Jurado Comisario de el